

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

## GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

## Plan de Desarrollo Local

## Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Gobierno de la Parroquia de Calderón celebrada el 07 de febrero de 2019	<a href="#">Acta 003 sesión ordinaria 07 de febrero de 2019</a>	1.- Se aprobó el acta 002 de la sesión ordinaria 31 de enero de 2019.	Acta No. 003 07/02/2019	Gobierno Parroquial Calderón.	"NO APLICA", debido a que en esta Sesión Ordinaria el Pleno del Gobierno Parroquial de Calderón no emitió resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Gobierno de la Parroquia de Calderón celebrada el 28 de febrero de 2019	<a href="#">Acta 004 sesión ordinaria 28 de febrero de 2019</a>	1.- Se aprobó el acta 003 de la sesión ordinaria 07 de febrero de 2019.	Acta No. 004 28/02/2019	Gobierno Parroquial Calderón.	"NO APLICA", debido a que en esta Sesión Ordinaria el Pleno del Gobierno Parroquial de Calderón no emitió resolución
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">"NO APLICA". Debido a que el Gobierno Parroquial de Calderón durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 28/02/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					SAMUEZA MYRIAN	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:secretaria_tesorera@gadcalderon.gob.ec">secretaria_tesorera@gadcalderon.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 821-414 EXTENSIÓN 120	